



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **000189** -2022-MIDAGRI-PESCS-1601  
AYACUCHO, 15 JUN 2022

### VISTO:

El Memorando N° 485-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 del Director Ejecutivo del PESCS, sobre "Proyectar Resolución", el Informe N° 0675-2022-MIDAGRI-PESCS-1606 del Director de Infraestructura Agraria y Riego, sobre "solicita aprobación de presupuesto analítico de costos 2022, saldos de obra del proyecto PIP: "Instalación del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Pachaconas, en la Comunidad Campesina de Pachaconas-Distrito de Pachaconas-Antabamba-Apurímac - CUI N° 2170895", y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, creado mediante Decreto Supremo N° 072-82-PCM, cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que " ... Son Funciones de la Dirección Ejecutiva del PESCS, entre otros.- Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ... ";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0148-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 del 24 de mayo de 2022, se **Aprobó** el Expediente Técnico de Adicional de Obra N° 04 y Deductivo Vinculante de Obra N° 04 – BOCATOMA, en el proyecto: "Saldo de obra Instalación del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Pachaconas en la Comunidad Campesina de Pachaconas, Distrito de Pachaconas - Antabamba - Apurímac" - CUI N° 2170895, con el **presupuesto de S/. 602,155.62**, y por el plazo de ejecución de 75 días calendarios, conforme a los considerandos allí descritos:



Que, según el Memorando N° 485-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, el Director Ejecutivo del PESCS, Ing. Edgar Sosa Rojas, señala lo siguiente: “ ... informarle que este despacho Autoriza, la Aprobación del Presupuesto Analítico de gastos 2022 saldos de obra de proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO PACHACONAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS - DISTRITO DE PACHACONAS -ANTABAMBA- APURÍMAC" CUI N° 2170895 ...”.

Que, según el Informe N° 0675-2022-MIDAGRI-PESCS-1606, el Director de Infraestructura Agraria y Riego, Ing. Sergio G. Urribari Urbina, en la parte pertinente señala lo siguiente: “ ... en virtud a lo mencionado en los documentos de la referencia, comunicar lo siguiente: Mediante Resolución Directoral N° 0148-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 24 de mayo de 2022, se aprueba el Expediente Técnico Adicional de Obra N° 04 y Deductivo Vinculante N° 04 - BOCATOMA, en el Proyecto: "Instalación del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Pachaconas en la Comunidad Campesina de Pachaconas-Distrito de Pachaconas-Antabamba-Apurímac" CUI N° 2170895, con un plazo de ejecución de 75 días calendarios y un presupuesto de S/. 602,155.62.- - Asimismo, en su artículo segundo autoriza a partir de la fecha a la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego (DIAR) del PESCS, la ejecución física del Expediente Técnico Adicional N° 04 y Deductivo Vinculante de Obra N° 04 - BOCATOMA, bajo la modalidad de Administración Directa. - - Constituido el personal técnico en la zona, se ha visto por conveniente modificar y actualizar el Presupuesto de Obra y Presupuesto Analítico, los cuales se adjunta al presente según el documento de la referencia b).- - -De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se solicita a su despacho la aprobación vía acto resolutivo del Presupuesto Actualizado de Obra y el Presupuesto Analítico de Costos Modificado 2022 del Expediente Técnico de Saldos de Obra — Meta 2022 del Proyecto de Inversión: "Instalación del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Pachaconas en la Comunidad Campesina de Pachaconas-Distrito de Pachaconas-Antabamba-Apurímac" CUI N° 2170895, de acuerdo al documento adjunto ...”;

Con el visado del Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0072-2022-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Aprobar** el ejercicio 2022, la modificación y actualización del **Presupuesto Analítico de Costos (PAC)** del Expediente Técnico de Adicional de Obra N° 04 y Deductivo Vinculante de Obra N° 04 – BOCATOMA, en el proyecto: "Saldo de obra Instalación del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Pachaconas en la Comunidad Campesina de Pachaconas, Distrito de Pachaconas - Antabamba - Apurímac", con código único de inversión N° 2170895, conforme a los datos descritos en el siguiente cuadro:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	COSTO TOTAL S/.
2.6.2.3.4.3	CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	155,039.90
2.6.2.3.4.4	CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	252,882.25
2.6.2.3.4.5	CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	352,345.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>760,267.14</b>



**Artículo Segundo.- NOTIFICAR** el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Administración, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Órgano de Control Institucional, Dirección Zonal Andahuaylas, así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**

